

(Más en la página 4)

En esta edición

- ☑ Editorial: un mes muy agitado (pág. 2)
- ☑ Ex rector de la UC critica a IPAPEDI (pág. 3)
- ☑ Una nueva visión de la APUC (pág. 4)
- ☑ ¿Quién le teme a la universidad? (pág. 5)
- ☑ Nueva visita del vicerrector Víctor Reyes Lanza (pág. 7)

Nuevos teléfonos

El Consejo de Profesores Jubilados de la Universidad de Carabobo cuenta ahora con nuevos números de teléfono para atender sus llamadas.



614 1202

823 6672

Visite nuestra página

www.jubiladosUC.org.ve

Camino a Colombia

La comisión de turismo del Consejo, bajo la dirección del profesor Gerardo Varela, está organizando un viaje para recorrer las tres bellas ciudades colombianas de Bogotá, Santa Marta y Cartagena, para los primeros días de abril.

El itinerario tentativo, sujeto a cambios por la línea aérea, es el siguiente:

Abril 11: Caracas - Bogotá - Santa Marta

Abril 14: Santa Marta - Cartagena

Abril 17: Cartagena - Bogotá

Abril 20: Bogotá - Caracas

El costo aproximado es de US \$1.163 por persona, en habitación doble. El precio incluye boleto aéreo, alojamiento, todos los desayunos y otras comidas.

Para mayor información, comuníquese pronto con el profesor Gerardo Varela o con la señora Edicta Leal. Sólo hay 50 cupos que serán asignados a las primeras personas que cancelen.

Asamblea Extraordinaria

La Junta Directiva del Consejo convoca a una Asamblea Extraordinaria para el día 31 de marzo, a las 2:30 pm, en la sede de FUNDACID, piso 3.

(sigue en la pág. 2)

El Consejo de Profesores Jubilados exige a las autoridades de la UC que cumplan con el artículo 119 de la LOSS (descuentos destinados a FOPEDIUC)

Un mes muy agitado

En las últimas semanas se han producido varios hechos, algunos de ellos de trascendental importancia para los profesores jubilados.

En primer lugar, la puesta en vigencia del decreto 3.444 (ver texto completo en nuestra página Web www.jubiladosUC.org.ve) ha causado conmoción en los medios universitarios. La disminución de poderes tanto del CNU como de la OPSU lleva a muchos a pensar que la autonomía disfrutada hasta ahora por las universidades pudiera estar en peligro. En las próximas semanas continuaremos viendo y leyendo diferentes posturas a este respecto.

Otro tema que se está gestando es la creación de un superfondo para el pago de los sueldos a todos los profesores universitarios jubilados del país. Si tomamos en cuenta que los montos actuales que se manejan son del orden de 20 millones mensuales, se verá que éste es un bocado muy apetitoso para quienes manejan las finanzas públicas. Ya se han oído declaraciones de algún diputado del partido de gobierno manifestando que "una gran parte del problema presupuestario de las universidades es debido a los elevados montos jubilatorios que hay que cancelar".

El tema de intentar desligar a los profesores jubilados de la nómina ordinaria de las universidades no es nuevo. También en la Cuarta República se intentó, sin éxito, esta maniobra.

Para contrarrestar esta situación solo parece haber una solución: activarnos, estar alertas y, sobretodo, participar activamente en las asambleas y movimientos que se convoquen en defensa de nuestros derechos. Sólo mediante la unión, y haciendo prevalecer la razón, podremos convencer a las autoridades de la justeza de nuestros planteamientos.

En cuanto a la bonificación de la Cesta Ticket, está clarísimo que siendo nuestro

patrono la Universidad de Carabobo y existiendo en vigencia la cláusula 42 (donde se expresa que los logros obtenidos o por obtener de los profesores activos también deben ser aplicados a los profesores jubilados), no hay otra alternativa sino exigir a las autoridades de la UC (Consejo Universitario) para que se pronuncien al respecto, respeten las cláusulas contractuales y exijan, a su vez, a los entes administrativos superiores (OPUSU) el envío de los recursos para este fin.

Amigos jubilados, nunca debemos aceptar que se nos diferencie: todos somos profesores, tanto los activos como los jubilados o pensionados. De lo contrario, la autoridad de turno tratará de eliminar cualquier beneficio que no le convenga.

Recordemos que durante la administración de Ricardo Maldonado se intentó eliminar las primas de titular a que tenemos perfecto derecho (todavía en litigio en los tribunales).

Por último, tuvimos el honor de que el vicerrector administrativo, Víctor Reyes Lanza, nos visitara para informarnos, entre otros temas, sobre el descuento que la universidad nos hace para ser destinado al Fondo de Pensiones y Jubilaciones (FOPEDIUC).

A pesar de que está clarísimo que la universidad no debería descontar nada a partir de enero 2003, las autoridades insisten en desconocer el artículo 119 de Ley Orgánica de Seguridad Social. ¿Será que tendremos que paralizar al Rectorado para que se nos oiga?

Esperamos no tener que llegar a esos extremos. En sociedades primitivas, era a los ancianos de la tribu a quienes se oía y se protegía cada vez que algún peligro grave acechaba al grupo. ¡Cuánto agradeceríamos a las autoridades que tengan un poco de sensatez y oigan a este consejo de jubilados, que mañana serán ellos mismos!

**Asdrúbal le dijo a IPAPEDI:
"¡En ese guiso no hay romero...!"**

Asamblea Extraordinaria (viene de la página 1)

Los temas a tratar en la asamblea son de gran interés para todos los afiliados. En primer lugar, se tocará el tema de los descuentos que la universidad hace para ser aportados a FOPEDIUC.

En segundo lugar, se tratará la bonificación alimentaria que viene denominándose Cesta Ticket, y que ha sido otorgada

desde el mes de enero de 2005 a todos los profesores activos.

Y en tercer lugar, habrá una amplia discusión de la problemática de salud, los diversos entes prestadores del servicio, el tema de los descuentos que hace APUC en relación con el servicio médico de El Trigal, y otros asuntos de interés.

Dada la importancia de los temas, urgimos a los afiliados a asistir a esta asamblea.

Boletín del Profesor Jubilado

Órgano Divulgativo del Consejo de Profesores Jubilados de la Universidad de Carabobo.

Director:

Oswaldo González Rivero

Editor jefe:

Miguel A. Megías

Comité de Redacción:

José Botello Wilson
Oswaldo González Rivero
Leonor Soteldo

Colaboradores:

Felipe Mora
Gerardo Varela
Jesús Neptalí Pulgar N.
Nelson Acosta Espinosa

Redacción y montaje:

Tzeitel Topel

El *Boletín del Profesor Jubilado* es la publicación mensual oficial del Consejo de Profesores Jubilados de la Universidad de Carabobo.

Impreso en los talleres de la Unidad de Publicaciones del Despacho del Secretario de la Universidad de Carabobo, los primeros 5 días del mes. Este tiraje es de 1.500 ejemplares.

Junta Directiva

Presidente:

José Botello Wilson

Vicepresidente:

Oswaldo González Rivero

Tesorero:

Miguel A. Megías
Leonor Soteldo (S)

Secretaría General:

Imperio Lugo
José Elías Jiménez (S)

Secretario de Turismo, Cultura y Recreación:

Felipe Mora
Gerardo Varela (S)

Secretario de Asistencia Social:

Jesús Pulgar
Ofelia Ramos (S)

Secretaria de Relaciones Interinstitucionales:

María Lourdes Castrillo de Realpe
Carlos Veloz (S)

Comisión disciplinaria:

Elvira Grimaldi de Caldera
Rosaura Castrillo de Baarch
Rosa Beatriz Castrillo de Méndez

La Junta Directiva se reúne todos los jueves a las 3:00 pm. en la sede del Consejo, ubicada en el edificio Escorpio, Piso 1, ofic. 101, av. Andrés Eloy Blanco, urb. Prebo, Valencia, estado Carabobo.

Envíen sus comentarios y observaciones a:

consejodejubilados@yahoo.com

El ex Rector de la UC critica políticas directivas

Asdrúbal Romero denuncia irregularidades en IPAPEDI

Ignacio Alen Blanco

Valencia, marzo 18 (REDACTA).- El ex Rector de la Universidad de Carabobo, Asdrúbal Romero, salvó su voto de la resolución aprobatoria de la Asamblea, celebrada el 15 de marzo, para conocer el Informe de Gestión 2004 de la Junta Directiva de Previsión del Personal Docente y de Investigación de la UC (IPAPEDI).

En el texto íntegro del voto salvado del profesor Romero se explican los motivos que lo llevaron a tomar la decisión, “principalmente, por el dañino manejo que viene haciendo la Junta Directiva de la partida: “Efectivo y Equivalentes de Efectivo” según la información provista en la Nota de Auditoría #3”, explica en el texto, y continúa argumentando su decisión.

Denunció que el monto de 19 millardos de bolívares colocado a corto plazo sobrepasa las necesidades operativas de liquidez en relación a la demanda de varios programas crediticios que maneja el Instituto. Recuerda la intervención del Tesorero de la Junta en la que éste explicó que la demanda podrían estimarse en dos millardos a la semana, Romero considera que “con una adecuada programación, esa estimación debería reducirse apreciablemente”, y continúa con que “este evidente exceso demuestra que la Junta no se ha preocupado, como debería, de diseñar y acometer políticas de inversión tendientes a disminuir el alto riesgo de descapitalización que confrontó el Instituto”, a la vez que

informó que esa cantidad se traduce en el 27% del patrimonio del Instituto.

La distribución de las colocaciones también merecieron un cuestionamiento del ex Rector. Informó que en la página 32 del Informe de Gestión 2004, refleja que en el Banco Caroní se encuentran 57% de toda la partida, es decir, 11 mil millones de bolívares.

CRITERIO DE TRANSPARENCIA

“La política de colocaciones del Instituto deja mucho que desear en cuanto a criterios de transparencia. Se presta a especular sobre las verdaderas razones que tienen los miembros de esta directiva: para disfrutar mucho más del rol de ser banqueros que el de desarrollar, realmente, políticas de previsión social para los profesores”, subrayó Romero. Dijo que el Banco Caroní no es precisamente el Banco Nacional con mayor solidez, en vez, señaló a los bancos Provincial, Venezuela y Mercantil, como los más sólidos del país. Por último, reclamó que la pérdida de 55 millones de bolívares por la operación en Bonos Manpa ADR debió ser incluida detalladamente en el informe y explicada con mayor énfasis en la Asamblea. “Me duele, como ex rector, ver cómo el deterioro en la transparencia administrativa dentro de la Universidad se extiende, cual cáncer, a instituciones como Ipapedi, que ha sido patrimonio de todos los profesores y de la que confiábamos se había mantenido a salvo de las nefastas apetencias”, expresó Romero.

Pasaportes en proceso

Redacción Central. Los miembros de la junta directiva han estado activamente ocupados de la gestión de pasaportes para nuestros afiliados, considerando la dificultad que ocasiona la obtención del tan codiciado y necesario documento.

Hasta ahora se ha logrado procesar alrededor de 50 pasaportes, pero la lista continúa creciendo y ya va por los 200 aplicantes. Tenemos la esperanza de que continúen las buenas relaciones y se consiga procesar todas las solicitudes.

**Visite nuestra página www.jubiladosUC.org.ve
Noticias actualizadas a diario, los cumpleaños de la semana, las películas de Fundacine y mucho más...**

Actividades deportivas

El profesor Felipe Mora nos informa que actualmente se está trabajando en la programación del invitacional de la Universidad Francisco de Miranda, en Coro, para el mes de junio.

Igualmente recordó que en noviembre se realizarán los Juegos Nacionales en Maracaibo, organizados por los profesores de la Universidad de Zulia.

Una vez más, amigo profesor: ¡inscríbete y participa! Comunícate con nuestras oficinas.

Recuerda: el deporte y el sano entretenimiento prolongan la vida.

Jubichisteando

Gerardo Varela.

Los chistes de esta semana me fueron contados por los profesores jubilados Mauricio Cachazo y Mireya Muñoz. Espero que les gusten.

—o—

Un profesor amigo viene en una buseta por la avenida Lisandro Alvarado y, en una parada, sube una muchacha y se le sienta al lado. El profesor, como quien no quiere, le pone una mano en una pierna. La joven se la retira inmediatamente, pero luego el profesor insiste y le pone la mano un poco más arriba. La chica le dice:

“¡Mire! ¿Usted como que quiere ver dónde me operaron de apendicitis?”

El profesor le contesta muy entusiasmado:

“¡Claro que sí!”

“Pues bajémonos aquí”- replica la chica.

Ambos se bajan de la buseta y la chica le dice:

“Vea: ¡es aquí en el Hospital Central!”

—o—

Un joven tartamudo lleva a su padre al médico. El doctor lo examina y escucha que el muchacho le pregunta:

“Doc-doc-tor... ¿Qu-qué ti-ti-tiene mi pa-pa-pa-pá?”

“Tu papá tiene prostatitis”- responde el galeno.

El joven replica:

“¿Y qu-qué es p-p-pros-ta-ti-ti-titis?”

A lo que el doctor contesta:

“Que tu padre orina así como tú hablas, pendejo.”

Una nueva visión de la APUC

Miguel A. Megias

En las tres semanas precedentes hemos participado en numerosas reuniones con distintos grupos de profesores activos y jubilados. El tema tratado allí es el estudio, aportes y consideraciones a los estatutos propuestos por la actual junta directiva de APUC (ver Boletín N° 13).

El sentimiento general, apartando los detalles de forma, es que APUC puede adquirir mayor poder de convocatoria si se fortalece a las seccionales, que son las que están más cerca de las bases. Para ello es preciso dotarles de recursos financieros.

Otra consideración de importancia es la falta de un ente que controle la gestión de APUC. Tómese en cuenta que APUC no sólo maneja, a su mejor saber y entender, los 400 y tantos millones que ingresan a la institución por aportes de los profesores, sino que además utiliza otros 300 y tantos millones por concepto de servicios médicos. Por si esto fuera poco, también APUC controla y administra los casi 3.000 millones que son aportados por el Estado (OPSU) por concepto de previsión social.

Tan inmensa suma, casi 4.000 millones, es utilizada, suponemos, muy correctamente. El problema es que esta suposición no es comprobable, pues no hay rendición de cuentas ni antes, ni durante, ni después de asignados tantos millones.

Quienes dirigirán la nueva APUC tienen que tener muy claro en que al ser electo para un cargo público, en especial cuando se maneja tanto dinero, se requiere rendición de cuentas ante, durante y al final del período.

Por tanto, es preciso incorporar a los estatutos propuestos una figura de control, que ahora no existe. Las atribuciones del

Fiscal, por ejemplo, ni siquiera están especificadas.

La otra parte, en la que hemos detectado un consenso, es la de distribuir entre las seccionales parte de los fondos que los afiliados a esa seccional ingresan a APUC. Se ha sugerido una alícuota de 25%. Esto le permitiría a las seccionales contar con recursos para utilizarlos en lo que ellos dispongan, con controles adecuados. De hecho, esta sugerencia fue motivada porque en la Universidad de Los Andes el Consejo de Jubilados (que es a su vez la Seccional de Jubilados) maneja 100% de los aportes de los profesores (alrededor de Bs. 45 millones mensuales).

Sabemos que en nuestra universidad no sería realista pedir tales montos. Creemos que 25% sería un buen comienzo. Como lo que es bueno para el pavo también es bueno para la pava, si los jubilados estamos solicitando 25% de nuestros aportes (alrededor de Bs. 3.75 millones mensuales), pensamos que también se debe asignar ese mismo porcentaje a todas las seccionales.

Bien pudiera la APUC solicitar (y obtener, gracias al poder negociador de nuestra dirigencia) un local en cada facultad donde se puedan reunir los miembros de las seccionales de esa facultad. Por ejemplo, en ingeniería, que es el caso que mejor conozco, las seccionales de eléctrica, mecánica, industrial, química y civil pudieran todas reunirse en un local que done el Decano de Ingeniería. La oficina debiera estar dotada con recursos de trabajo tales como archivos, computador, teléfono, etc. Los gastos que genere esta oficina se cancelarían con el 25% a que estamos aludiendo.

Entendemos que esta visión "descentralizadora" va a contrapelo de lo que parece

ser el *leitmotiv* de todos quienes detentan el poder en Venezuela. La pasión por centralizar no la inventó el presidente Chavez: esa pasión está viva y coleando en cada cargo de cada institución. Lo que se pretendería con el reforzamiento al rol de las seccionales es "descentralizar" los recursos y, por ende, reforzar la acción de las seccionales para que el profesor se sienta más ligado a su gremio.

Fue patético ver el escaso número de profesores que asistieron a la sesión donde se pretendía aprobar los estatutos, sin haber sido éstos debidamente debatidos. Y ello ocurre, creemos, porque los profesores activos no se sienten en verdad representados por esta APUC lejana, que sólo se manifiesta una vez a la semana en la sección Inciso de *Tiempo Universitario* y en alguna que otra proclama o declaración de los directivos en los periódicos (muy frecuentes cuando se acercan elecciones).

Si logramos que se articulen los requerimientos arriba señalados, se habrá avanzado un buen trecho en la dirección correcta, que es, según el criterio de muchos colegas, la siguiente:

- Democratización de las seccionales
- Libertad de acción de las seccionales
- Refuerzo de los controles de gestión

Y en eso andamos...

Finalmente, estamos sugiriendo que en vez de crear dos secretarías (Secretaría General y Secretario de Actas), se unifiquen las tareas de ambas y en su lugar se cree la Secretaría de Asuntos de Jubilados, tomando en cuenta que los jubilados somos, aproximadamente, la mitad de la población inscrita en APUC y que los problemas de los jubilados son de naturaleza distinta a la de los profesores activos.

Una simpática historia para la reflexión

Jesús Neptalí Pulgar N.

En un curso de formación de facilitadores de educación en valores, se analizó un material denominado "Como un papel arrugado", que causó un gran impacto en todos los participantes.

Por considerarlo con plena vigencia, lo transcribo para que, a quienes ya lo conocen, les sirva de recordatorio y, a quienes lo lean por primera vez, los haga reflexionar la lección que lleva consigo. A continuación, la historia tomada de Internet:

Como un papel arrugado

Mi carácter impulsivo, cuando era niño me hacía reventar en cólera a la menor provocación, la mayoría de las veces después de uno de éstos incidentes, me sen-

tía avergonzado y me esforzaba por consolar a quien había dañado.

Un día mi maestro, que me vio dando excusas después de una explosión de ira, me llevó al salón y me entregó una hoja de papel lisa y me dijo:

- ¡Estrújalo!

Asombrado obedecí e hice con él una bolita.

- Ahora -volvió a decirme- déjalo como estaba antes.

Por supuesto que no pude dejarlo como estaba, por más que traté el papel quedó lleno de pliegues y arrugas.

- El corazón de las personas -me dijo- es como ese papel... La impresión que en

ellos dejas, será tan difícil de borrar como esas arrugas y esos pliegues.

Así aprendí a ser más comprensivo y paciente. Cuando siento ganas de estallar, recuerdo ese papel arrugado.

La impresión que dejamos en los demás es imposible de borrar...

Más cuando lastimamos con nuestras reacciones o con nuestras palabras... Luego queremos enmendar el error pero ya es tarde.

Alguien dijo alguna vez: "Habla cuando tus palabras sean tan suaves como el

Continúa en la página 6

¿Quién le teme a la universidad?

Nelson Acosta Espinosa

Pareciera que un debate comienza a gestarse sobre la institución universitaria. Artículos de prensa, declaraciones oficiales, reuniones de universitarios marcan el inicio de una reflexión sobre el devenir de estas instituciones. Una medida de corte administrativo ha roto la almidonada tranquilidad característica de estas instituciones y ha estimulado la reflexión sobre el futuro de la educación superior en Venezuela. Me refiero al decreto 3.444 del 24 de enero de 2005, mediante el cual se modificó parcialmente el Reglamento Orgánico del Ministerio de Educación. De acuerdo con la opinión de expertos del Instituto de Derecho Público de la Universidad Central de Venezuela (UCV) esta medida administrativa pudiera validar la usurpación, por parte de Ministerio de Educación Superior, de atribuciones que la Ley de Universidades reserva al Consejo Nacional de Universidades (CNU) y a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU). Desde luego, este decreto se inscribe en una lógica centralizadora y concentradora que históricamente ha operado en el sistema de educación superior en el país.

Esta tendencia, bueno es señalarlo, expresa una cultura política que arropa por igual al sector gubernamental y a los respetables rectores de nuestras universidades. Ambos grupos comparten, con diversos grados de intensidad, la idea de la universidad que subyace en la formulación del mencionado decreto: burocrática, administrativista y profundamente

anti-académica. Las discrepancias son, entonces, de orden administrativo: pleitos entre burócratas que apresuran sus rezos en la disputa sobre el control de parcelas de poder. Ciertamente este debate no debería restringirse a esta dimensión administrativa. En este sentido, pareciera legítimo dar inicio a esta discusión formulando estas interrogantes: ¿se encuentra aún vigente la idea sobre la cual se edificó esta institución? En otras palabras, ¿es la universidad una comunidad de intereses espirituales en búsqueda de la verdad?

La pregunta apunta sobre dos dimensiones que, a primera vista, pudieran ser contradictorias: intereses y verdad. La primera observación que viene a mi mente es que los intereses dominantes en esta comunidad no siempre son espirituales y, generalmente, no están al servicio de la búsqueda de la verdad. Antes, por el contrario, como lo señalamos anteriormente, los intereses académicos han sido paulatinamente sustituidos por otros de orden administrativo-político y en el proceso la "verdad", en cualquiera de sus dimensiones, ha sido soterrada bajo la inflexibilidad de estas rutinas burocráticas y electorales.

Me parece apropiado, en consecuencia, recalcar lo que aparentemente podría ser obvio: que esta discusión debería iniciarse sobre la elucidación de un tema de orden sustantivo. Un aspecto que apunte hacia la condición del Ser Universitario. Dicho en otros términos, el reto de hoy es

exigir a los académicos que lo sean de veras. Que no deserten de esta condición ni renuncien a su responsabilidad de hacer de su vida institucional un proyecto creativo. Me parece que esta definición de principio podría constituir el marco dentro del cual se debería desplegar este debate y las propuestas sobre las reformas académicas en la educación superior en Venezuela.

Se desprende de lo anterior, entonces, que la primera responsabilidad de la universidad debería ser consigo misma. Primero existir a plenitud, para poder, así, cumplir eficazmente y con pertinencia sus altas responsabilidades. Desde luego, estamos apostando por una suerte de individualismo institucional, que va a contrapelo con una concepción de la universidad que apunta hacia un colectivismo homólogo y que tiende a borrar su singularidad en aras de una búsqueda de carácter metafísico: ¿proceso, revolución, razón de estado, *gullag* cerebral, centralización? Quién sabe...

Las homologaciones institucionales, al igual que las personales, son empobrecedoras. En la diversidad se encuentra el futuro. No hay que temer a la Universidad. Todo lo contrario. Los esfuerzos renovadores deben apuntar a reivindicar la especificidad académica y contextual del hecho universitario. Después de todo, a pesar de su connotación, su esencia reside en su singularidad, que no es universal.

Entonces, ¿por qué temer a la universidad?

Realizada la Asamblea General Ordinaria

Marzo 29 (**Redacción Central**). En concordancia con el ordenamiento jurídico del Consejo de Profesores Jubilados, se celebró en el salón Eucare de Fundacid la Asamblea General Ordinaria con la finalidad de dar a conocer la Memoria y Cuenta del primer año de gestión de la actual junta directiva.

Primeramente, el profesor José Botello Wilson, en su carácter de presidente del Consejo, dió lectura al Orden del Día: la presentación de la Memoria y Cuenta y los planes para el año 2005.

Seguidamente, explicó con todo detalle los puntos resaltantes de la gestión hasta el mes de marzo de 2005.

La publicación de trece números de *El Boletín del Profesor Jubilado* y la actualización diaria de la página *Web* del consejo.

Entre las actividades académicas reseñamos la casi conclusión del proyecto educativo de diplomado, que será dictado

próximamente por profesores afiliados al Consejo.

En cuanto a actividades deportivas, se habló de la participación de los miembros del Consejo en eventos realizados en diferentes partes del país (Maracaibo, Barquisimeto, Mérida) así como los premios obtenidos.

Entre las actividades culturales destacamos el reconocimiento a 20 distinguidos profesores jubilados, quienes fueron homenajeados en un bello acto con la participación de la Orquesta de Cámara de la UC, en los espacios del Centro Cultural Eladio Alemán Sucre.

En cuanto a los planes futuros, especial mención merece la defensa que se viene haciendo (y que será continuada) de las primas de titular, el cese al descuento de FOPEDIUC, la obtención de la Cesta Ticket como una bonificación, la inserción del profesor jubilado en los planes académicos de la UC y varios más.

Tras el aplauso de los asistentes, el tesorero, Miguel A. Megias, tomó la palabra para presentar el presupuesto e informe de ingreso-egresos del año 2005 y un informe de la gestión del año 2004.

Se destacó el uso racional dado a los recursos, lo que ha permitido aumentar los activos del Consejo, con la adquisición de equipos de oficina, de computación y de mobiliario, lo que facilita el trabajo creciente del organismo.

Se mencionó, y hubo varios comentarios muy positivos al respecto, el inicio del proyecto de Casa del Profesor Jubilado, que permitirá tener una sede digna con facilidades tanto de oficina como recreacionales y culturales.

Al cerrar la presentación, se abrió un período de preguntas y respuestas. Finalmente, fue aprobada por unanimidad la Memoria y Cuenta concluyendo el acto a las 5:15 pm.

Invitacional de Profesores Jubilados en Barquisimeto

Marzo 12 (**Redacción Central**). Durante los días 10,11 y 12 de marzo del año en curso se realizó en la ciudad de Barquisimeto el primer Invitacional de Profesores Jubilados de Universidades Nacionales con la participación de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO), Universidad de Carabobo (UC), Universidad de Los Andes (ULA), Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) y Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM).

Este evento, organizado por la UCLA y UNEXPO, resultó todo un éxito para la representación de la Universidad de Carabobo, a pesar de algunos inconvenientes que hubo durante el encuentro deportivo.

La delegación del Consejo de Profesores Jubilados de la Universidad de Carabobo (CPJUC) tuvo una destacada actuación en todas las disciplinas donde participó.

Esperando seguir cosechando éxitos en futuras actividades, presentamos a continuación la tabla de resultados:

Especialidades	Observaciones
Billar	3er puesto en libre
Boliche	2do en cuartas
Bolas Criollas Femenino	4to lugar
Bolas Criollas Masculino	Campeones
Buraco	Sub campeones
Dominó Masculino	Campeones
Dominó Femenino	4to puesto
Caminata*	Héctor Realpe, primer puesto en su categoría
	Leonor Soteldo, primer puesto en su categoría
	Antonio Fedón, primer puesto en su categoría
	Nancy Álvarez, primer puesto en su categoría
	Rivas Enríquez, segundo puesto en su categoría
	Evelio Álvarez, tercer puesto en su categoría
Softbol	Quinto puesto

El resto de los caminadores dejaron muy en alto nuestra representación.

Desde la redacción de este medio, sólo nos cabe felicitar a nuestra delegación. Asimismo, invitamos a los profesores que todavía no han participado en estas actividades a que estén atentos a los próximos compromisos deportivos: el primero se celebrará en junio, en Punto Fijo; y el segundo en Maracaibo durante la primera

quincena de noviembre del año en curso (Juegos Nacionales de Jubilados).

La coordinación de estas actividades estuvo a cargo de Gerardo Varela y Felipe Mora (Secretaría de Turismo, Cultura y Recreación del CPJUC), quienes contaron con la colaboración de Leonor Soteldo, responsable de las finanzas del encuentro, y la señora Rosangel Vargas, funcionaria de nuestro gremio.

Como papel arrugado (Viene de la página 4)

silencio". Por impulso, no nos controlamos, y sin pensar, arrojamos en la cara del otro palabras llenas de odio o rencor y luego cuando pensamos en ello nos arrepentimos. Pero no podemos dar marcha atrás, no podemos borrar lo que quedó grabado en el otro.

Muchas personas dicen: Aunque le duela se lo voy a decir... o La verdad siempre duele... o No le gustó porque le dije la verdad...

Si sabemos que algo va a doler, a lastimar, si por un instante imaginamos cómo podríamos sentirnos nosotros si alguien nos hablara o actuará así... ¿Lo haríamos?

Otras personas dicen ser frontales y de esa forma se justifican al lastimar: Se lo dije al fin... o ¿Para qué le voy a mentir...? o Yo siempre digo la verdad aunque duela...

Qué distinto sería todo si pensáramos antes de actuar, si frente a nosotros estuviéramos sólo nosotros y todo lo que sale

de nosotros lo recibiéramos nosotros mismos. ¿No?

Entonces sí nos esforzaríamos por dar lo mejor y por analizar la calidad de lo que vamos a entregar.

¡Aprendamos a ser comprensivos y pacientes!

¡Pensemos antes de hablar y de actuar!

Fuente:

www.laventanita.net/Noticia.asp?IdN=100

† Obituario

La Junta Directiva del Consejo de Profesores Jubilados de la Universidad de Carabobo, se une al duelo que embarga a los familiares y amistades cercanas de

Valentina Bigott de F.

Distinguida profesora de la Universidad de Carabobo
Paz a sus restos.

† Obituario

La Junta Directiva del Consejo de Profesores Jubilados de la Universidad de Carabobo, se une al duelo que embarga a los familiares y amistades cercanas de

Félix Olaizola Rojas

Quien por mucho tiempo se desempeñó como profesor en la Universidad de Carabobo
Paz a sus restos.

† Obituario

La Junta Directiva del Consejo de Profesores Jubilados de la Universidad de Carabobo, se une al duelo que embarga a los familiares y amistades cercanas de

Emilio Porta Lili

Distinguido profesor de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Carabobo
Paz a sus restos.

Nueva visita del Vicerrector Administrativo

Valencia, 17 de marzo (**Redacción Central**). Con gran expectativa fue recibido nuevamente el vicerrector administrativo, ingeniero Víctor Reyes Lanza, en la sede del Consejo, atendiendo a la invitación que se le hiciera.

Entre los puntos tratados destacamos los siguientes:

- Cesta Ticket
- Descuento de FOPEDIUC
- Respaldo del Montepío a préstamos de FOPEDIUC
- Previsión Social

Lamentablemente, no se ha avanzado como quisiéramos, según veremos.

En relación a la Cesta Ticket, el profesor Reyes Lanza fue muy enfático en señalar que la OPSU no envía los recursos para los profesores jubilados y por tanto la universidad no puede utilizar el presupuesto ordinario para esta materia. Sugirió que el Consejo se dirija ante las autoridades de la UC para plantear el problema en forma oficial.

Sobre los descuentos que la UC realiza para abonarlos a FOPEDIUC, no es responsabilidad del vicerrectorado administrativo sino del Consejo Universitario. Por tanto, también sugiere expongamos nuestra queja, de nuevo, ante ese organismo.

Sobre el respaldo que pudiera dar IPAPEDI a los préstamos que otorga FOPEDIUC a los profesores jubilados, IPAPEDI no tendría problema en servir de garante de la deuda que se contraiga. Sin embargo, la opinión del Consultor Jurídico de FOPEDIUC, profesor Patchas Lituma, es contraria a conceder esta opción. El profesor Reyes manifestó que dicha opinión debe escucharse pero que no es vinculante. Con esto, un problema administrativo relativamente sencillo se convierte en un problema de difícil solución. Kafka estaría encantado.

Y con respecto a la problemática de la salud, los baremos de las clínicas, el HCM, la unificación de criterios y otros temas que son muy importantes para los

profesores jubilados, el profesor Reyes Lanza manifestó que está trabajando con un gran entusiasmo ya que reconoce que el tema de la salud tiene muchos elementos que requieren mejora. Además, manifestó su desacuerdo en que los gremios se conviertan en “prestadores de servicios de salud” y añadió que se requiere una revisión del rol que desempeña cada ente.

Finalmente, manifestó su mejor disposición para resolver los problemas de cálculos de las prestaciones sociales de algunos profesores jubilados, quienes han manifestado su desacuerdo con dichos cómputos.

En resumen, esta visita pone en relieve la importancia que para el Consejo tiene la comunicación directa con los actores de la universidad. También pone de manifiesto la desesperante lentitud con la que toman algunas decisiones y la falta de respuesta a planteamientos que se han hecho muchas veces, tales como los descuentos de FOPEDIUC.

Derecho de palabra del profesor Ascander Contreras

Valencia, marzo 17 (**Redacción Central**). La Junta Directiva del Consejo de Profesores Jubilados recibió al profesor Ascander Contreras Uzcátegui, quien procedió a explicar su posición frente a varios problemas que aquejan a los jubilados y que, hasta ahora, no han tenido respuesta satisfactoria.

En primer lugar, destacó que la demanda que se realiza en los medios jurisdiccionales (sobre la decisión del CU de anular la resolución mediante la cual se calculaban las primas de titular de manera multiplicativa y aplicable a todos los profesores, activos y jubilados) está avanzando lentamente, pero a paso seguro.

Entre los problemas planteados, está el tema de los descuentos para engrosar a FOPEDIUC –a todas luces ilegales– que la universidad viene haciendo desde enero de 2003, y en cuya defensa ha acudido innumerables veces ante el Consejo Universitario sin que éste se haya pronunciado al respecto.

En relación con la bonificación conocida como Cesta Ticket, el profesor indicó que nuestra Acta-Convenio de trabajo, mejor conocida como *Estatuto Único*, expresa muy claramente en su artículo 42 que los beneficios que se obtengan para los profesores activos son extensivos a los profesores jubilados y pensionados.

Igualmente destacó que nuestro patrono no es la OPSU ni el Ministerio de Educación Superior sino la Universidad de Carabobo. Le corresponde a ésta, por lo tanto, dar cumplimiento a los compromisos laborales aceptados por las partes que fueron producto de largas luchas gremiales del pasado.

Finalmente, solicitó que se convoque una Asamblea General Extraordinaria con la finalidad de tratar éstos y otros temas atinentes a la previsión social.

La solicitud fue bien acogida por la Junta. Se acordó celebrar la asamblea el jueves 31 de marzo del corriente, a las 2:30 pm, en el tercer piso de la sede de FUNDACID.

Allí se podrán discutir a fondo estos importantes temas.



AVISO IMPORTANTE



Se notifica al personal Universitario que las Pólizas de Vida y Accidentes Personales Colectivos han sido contratadas, para el período 2005 con Banesco Seguros, C.A.; en tal sentido les agradecemos llenar la Planilla correspondiente para la asignación de Beneficiarios en caso de Fallecimiento. Este proceso se efectuará de acuerdo al siguiente detalle:

* Las Sumas Aseguradas para la póliza de Vida Colectiva son las siguientes:

Docentes:	Bs. 20.000.000
Administrativos:	Bs. 8.000.000
Obreros:	Bs. 6.000.000

* Las Sumas Aseguradas para la póliza de Accidentes Personales Colectivos son las siguientes:

Docentes:	Muerte e Invalidez Permanente Bs. 20.000.000
Administrativos:	Muerte e Invalidez Permanente: Bs. 8.000.000
Obreros:	Muerte e Invalidez Permanente: Bs. 6.000.000

* El proceso de llenado de Solicitudes se efectuará el Día Lunes 31 de Enero en las Instalaciones del Rectorado y en las Oficinas de SEGUVAL, y se extenderá hasta el Viernes 25 de Febrero.

* Desde el 28 de Febrero y hasta el 04 de Marzo en La Morita, Maracay

* Desde el 07 de Marzo y hasta el 11 de Marzo en FACES: Campus de Bárbula.

* En caso de no llenarse la Planilla correspondiente, en caso de fallecimiento los Beneficiarios serán los Herederos Legales.

* Para mayor información les agradecemos acercarse hasta nuestras oficinas ubicadas en la Avenida Bolívar Norte Edificio Torre Unida piso 5 y 6 oficinas 5-A, 5-B y 6-A, Valencia, estado Carabobo.

Teléfonos: 0241-8221258 8227505 8241816 8222076 8229952 ext. 214-215-218. Fax: 0241-8215836

Correo: seguvalca@icnet.com.ve

* Llevar fotocopia de la cédula de identidad

Visite nuestra página www.jubiladosUC.org.ve ¡Está buenísima!

USADOS Usados San Blas, C. A

Usados hay muchos. Pero con la garantía del profesor Miguel Megias, Premio Nacional de Tecnología, solo hay uno... Usados San Blas, C. A.

C/C Redoma San Blas, Local 3

San Blas, Valencia

A 100 metros de IMECA, en la autopista.

Usados importados de USA, con garantía

- Neveras 2 puertas
- Lavadoras y secadoras
- Congeladores verticales
- TV, hornos de microondas y más...

Ahora también equipos casi nuevos (*scratch*) a mitad de precio.

Teléfono: (0241) 619 0036.

Pregunte por Pedro Chacón.

Abierto los sábados hasta la 1:00 pm.



Sus Frenos del Norte, C.A.

GRATIS

REVISIÓN DE:
FRENOS, TREN DELANTERO,
AMORTIGUADORES, TRIPOIDES Y
RODAMIENTOS

SERVICIO ESPECIALIZADO Y
GARANTIZADO

PASTILLAS Y BANDAS IMPORTADAS
BANDAS VULCANIZADAS
RECTIFICACIÓN DE DISCOS
Y TAMBORES



DIRECCIÓN: AVE. URDANETA,
Nº 155-80. URB. EL RECREO,
DETRÁS DEL SUPERMERCADO
SAN DIEGO. VALENCIA.
TELÉFONOS: 8245057
0414 4294549

Anuncie en El Boletín

Como parte de nuestra política editorial, las páginas de El Boletín están abiertas a los anunciantes que deseen utilizar nuestros espacios.

Para tarifas y detalles técnicos, sírvase comunicarse con la periodista Tzeitel Topel por los teléfonos 823 6672 y 614 1202.


Podemos diagramar su aviso o, si lo prefiere, usted puede suministrar el arte final.

Asamblea para aprobación de los Estatutos de APUC


Redacción Central. Hemos sabido que ya está en preparación la asamblea donde se discutirán y aprobarán los nuevos Estatutos de APUC.

En estos momentos, la Junta Directiva de ese organismo está recopilando la información que se produjo en las diversas asambleas de seccional. El ensamblaje estará a cargo de la comisión de redacción de los estatutos y posiblemente incluirá a algunos asesores externos, con la finalidad de darle adecuada forma jurídica a los textos recogidos.

Tan pronto sepamos fechas con certeza, informaremos al colectivo mediante un comunicado en nuestra página Web.



AVISO IMPORTANTE



Se notifica al personal Universitario que la Póliza de Exceso de Vida han sido contratadas, para el periodo 2005 con Banesco Seguros, C.A.; en tal sentido les agradecemos llenar la Planilla correspondiente para la asignación de Beneficiarios en caso de Fallecimiento. Este proceso se efectuará de acuerdo al siguiente detalle:

- * Las Sumas Aseguradas para la póliza de Vida Exceso son las siguientes:

Docentes:	Bs. 10.000.000
Administrativos:	Bs. 4.000.000
Obreros:	Bs. 3.000.000
- * El proceso de llenado de Solicitudes se efectuará el Día Lunes 31 de Enero en las Instalaciones del Rectorado y en las Oficinas de SEGUVAL, y se extenderá hasta el Viernes 25 de Febrero.
- * Desde el 28 de Febrero y hasta el 04 de Marzo en La Morita. Maracay
- * Desde el 07 de Marzo y hasta el 11 de Marzo en FACES: Campus de Bárbula.
- * El proceso de inclusiones y Exclusiones culminará el 15 de Marzo del año en curso, las personas que no hayan notificado, por escrito, su decisión de excluirse se renovaran automáticamente.
- * Las primas serán descontadas en tres cuotas mensuales consecutivas en los meses de Abril, Mayo y Junio del 2005; un ejemplo del costo de esta póliza es el siguiente:

Docente de 40 años:	Prima Anual Bs. 51.837
	Descuento: Bs. 17.129 mensual
Administrativo 40 años:	Prima Anual Bs. 20.735
	Descuento: Bs. 6.911,67 mensual
Obrero de 40 años:	Prima Anual Bs. 15.551
- * Para mayor información les agradecemos acercarse hasta nuestras oficinas ubicadas en la Avenida Bolívar Norte Edificio Torre Unida piso 5 y 6 oficinas 5-A, 5-B y 6-A, Valencia, estado Carabobo.

Teléfonos: 0241-8221258 8227505 8241816 8222076
8229952 ext. 214-215-218. Fax: 0241-8215836
Correo: seguvalca@icnet.com.ve